

SAECA y BANCO POPULAR afianzan su colaboración con la firma de un nuevo convenio que beneficia al sector primario

- **El nuevo acuerdo mejora las condiciones de acceso al crédito para circulante e inversión en las explotaciones agrarias, y las adecúa a la situación actual de los mercados financieros**

Madrid, 6 junio de 2016.- La Sociedad Anónima de Caución Agraria (SAECA) y el Grupo Banco Popular han renovado el convenio de colaboración suscrito en mayo de 2012, cuya finalidad es la financiación de cualquier tipo de operación que tenga por objeto la creación, conservación o mejora de la riqueza forestal, agrícola, ganadera o pesquera. El destino de la financiación es la industria agroalimentaria, mejora o implantación de regadíos, compra de tierras, compra de maquinaria, construcciones agrícolas y ganaderas, compra o mejora de vivienda rural, circulante y cualquier otro relativo al sector agrario.

El apoderado del Banco Popular, José Ramón Alonso y el director de SAECA, Rafael Pizarro, han sido los firmantes de este acuerdo en el que destaca la bajada del tipo de interés, a fin de adecuar las condiciones de los préstamos a la situación de los mercados financieros actuales.

El convenio ya establecía que SAECA facilitaría los avales y fianzas necesarios para los préstamos otorgados por el Banco Popular al sector primario en condiciones preferentes y con un plazo de amortización de hasta 15 años. El nuevo acuerdo amplía los importes máximos por operación hasta 240.000 euros para personas físicas y hasta 800.000 euros para personas jurídicas.

Con esta colaboración, los solicitantes pueden acceder a la financiación de sus explotaciones sin tener que hipotecar sus bienes, al ser la garantía personal, así como disponer de un amplio plazo para la devolución del préstamo en unas mejores condiciones financieras.

SAECA pertenece al Grupo SEPI, un holding empresarial que abarca un total de 16 empresas públicas de forma directa y mayoritaria, con una plantilla de aproximadamente 73.000 profesionales en 2014, la Corporación Radiotelevisión Española, sobre la que tiene competencias, y una fundación pública tutelada. Asimismo, SEPI tiene participaciones directas minoritarias en otras diez empresas, e indirectas sobre más de cien sociedades.